

GOBIERNO DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LONDRES

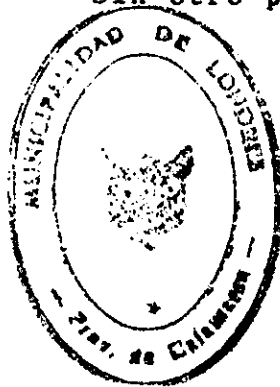
LONDRES, 27 DE DICIEMBRE DE 1994

NOTA: 344/94

SEÑOR
DIRECTOR DIRECCION DE CATASTRO
ING. RODOLFO MARIO WALTER
S U D E S P A C H O

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de dar respuesta a nota de fecha 29/11/94, a tal efecto comunico que en el ambito de este Municipio no existe reglamentación - a cerca del fraccionamiento parcelario y visación Municipal de los planos respectivos.

Sin otro particular salúdole atte.



Victor M. Bestani
VICTOR M. BESTANI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LONDRES

Recibido 14/8/95 *JA*

Pase a Sra. de Cuello, a efectos de que se archive en la Carpeta prevista a tal fin y se proceda a notificar a Pos Sres. Profesionales

DMyRParc, 15/8/95

Jeplo